



**LA JURISPRUDENCIA DEL COMITÉ DE LIBERTAD SINDICAL  
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO ANTE EL  
CASO CHILENO ENTRE LOS AÑOS 1970 Y JUNIO DE 2005**

**PAMELA ALEJANDRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUMEN**

La presente investigación tiene por objeto analizar la jurisprudencia del Comité de libertad sindical de la OIT con la finalidad de dar cuenta del estado del principio de libertad sindical en Chile entre los años 1970 y junio de 2005. Para alcanzar este fin se acudió al método jurídico deductivo.

Del análisis jurisprudencial se obtuvo conceptualizaciones variadas que reflejan la perspectiva del Comité referente a las distintas etapas en que se divide la investigación y además la precaria situación de la libertad sindical, especialmente durante el régimen militar.

En fin, la investigación busca ser un aporte para esta disciplina Jurídica en la cual las organizaciones sindicales juegan un rol primordial.